



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN: LO-36079003-25-2025
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LA (S) OBRA (S):

(1) 06DPR0023B.- ESC. PRIM. JESÚS DIAZ VIRGEN, VALLE DE LAS GARZAS, MANZANILLO, COL.- CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA DE 18 X 24 M, CUBIERTA CON LÁMINA EN PLAZA CÍVICA.

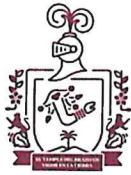
EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 13:40 HORAS DEL DIA JUEVES 02 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "ING. CARLOS OCHOA LARIOS" DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, UBICADO EN CALZADA PEDRO A. GALVAN NO. 325 NORTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN.

LA C. ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ, CON CARGO DE DIRECTORA GENERAL, DESIGNADA PARA PRESIDIR ESTE ACTO, COMUNICA LA RESOLUCION DEL ANALISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, AL CUAL SE DIO LECTURA CON ANTERIORIDAD, EN DONDE SE DESECHARON LAS PROPUESTAS DE :

LICITANTE	PIMANTTO HAG, S. DE R.L. DE C.V.
<p>SE DESECHA LA PROPOSICION PRESENTADA POR EL LICITANTE DEBIDO A QUE:</p> <p>I.- No anexa copia del indicador económico (TIIE) aplicado en sus análisis, además presenta en sus análisis de costos horarios, distintas tasas de interés anual (12%, 16%, 5%, 14%, 10%, 15%), dichos porcentajes discrepan del porcentaje de la TIIE durante el periodo previo a la recepción y apertura de la propuesta.</p> <p>II.- El licitante no cargó a su USB el último punto (13), donde se solicita la totalidad de la propuesta económica.</p> <p>POR LO ANTERIOR, Y CON BASE EN LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 4.2 FRACCIÓN I Y 4.3.1 FRACCIÓN I Y VI DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ESTA DEPENDENCIA CONSIDERA SU PROPUESTA COMO <u>INSOLVENTE</u>.</p>	

CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CELEBRADA A LAS 14:20 HORAS DEL DÍA VIERNES 26 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, AL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS, QUE SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA; HIZO SABER A LOS PRESENTES EL FALLO INAPELABLE POR EL QUE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDE A LA EMPRESA HERROCONSTRUCCIONES CIVILES SANTA FE, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE DE \$ 1'389,258.04 (-UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N.-) + IVA, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 50 DIAS CALENDARIO, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE.

"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA"



LA EMPRESA A QUIEN SE OTORGÓ EL FALLO FAVORABLE DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN QUINCENAS, A LA FIRMA DE CONTRATO CON LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS, RESPETANDO LAS FECHAS Y PERIODOS ESTABLECIDOS EN LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA A LA CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍA LUNES 06 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2025, A LAS 12:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL INCOIFED, UBICADAS EN CALZADA PEDRO A. GALVÁN NO. 325 NORTE, CON LA DOCUMENTACION Y FIANZAS RESPECTIVAS AL CONTRATO.

LA EMPRESA HERROCONSTRUCCIONES CIVILES SANTA FE, S.A. DE C.V., DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS A PARTIR DEL DÍA MIERCOLES 08 DEL MES DE OCTUBRE DE 2025 Y SU TERMINACIÓN EL DIA MIERCOLES 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO:

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO	FIRMAS
LA TITULAR DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ DIRECTORA GENERAL	
ARQ. MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ VIRGEN SECRETARIA TÉCNICA	
ARQ. MARÍA EMERITA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ SUBDIRECTORA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	

INVITADOS	FIRMAS
POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO C. RICARDO KRYZTAN CHAVEZ RUIZ	
POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA C. JOSE JAIME GILBERTO JUAREZ GUZMAN	
POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE COLIMA C.	

EMPRESA/REPRESENTANTE	FIRMA
1.- PIMANTTO HAG, S. DE R.L. DE C.V. C. JOSE MANUEL ALVAREZ CRUZ	
2.- HERROCONSTRUCCIONES CIVILES SANTA FE, S.A. DE C.V. C. ING. EDUARDO ARNULFO GUERRERO MEDINA	